

BORRADOR

ACTA DEL COMITÉ REGIONAL AMAZONIA DE ÉTICA Y GARANTÍAS ELECTORALES.

De manera virtual, a los **15** días del mes de septiembre de 2025, siendo las 20:00 horas, se reunió el Comité Regional Amazonia de Ética y Garantías Electorales del Pacto Histórico, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente para la selección de candidaturas a la Cámara de Representantes.

El Comité Nacional de Ética y Garantías Electorales, en cumplimiento de lo dispuesto en la reglamentación interna y en ejercicio de las funciones que le son propias, se reunió con el propósito de garantizar la transparencia, la equidad y el pluralismo en el proceso de selección de candidaturas a la Cámara de Representantes.

En el desarrollo de su labor, este Comité procedió a verificar que las postulaciones presentadas cumplieran con los requisitos formales establecidos en el reglamento de consulta, asegurando que la documentación allegada fuese suficiente y adecuada para respaldar las postulaciones. Asimismo, se examinó la idoneidad ética, política y moral de las personas aspirantes, evaluando que sus trayectorias personales, profesionales y políticas resultaran coherentes con los principios, valores y propósitos que inspiran y orientan al Pacto Histórico.

En virtud de lo anterior, el Comité Regional Amazonia de Ética y Garantías Electorales:

RESUELVE:

PRIMERO. Emitir **CERTIFICACIÓN FAVORABLE** a las personas que se relacionan a continuación, por cuanto se constató que cumplen con la documentación exigida y reúnen los requisitos éticos, morales y formales necesarios para participar en el proceso de consulta del Pacto Histórico:

Departamento	Nombre	Cedula	observaciones
VICHADA	FREDY ANTONIO LÓPEZ ALVARADO	17588633	Ninguna.
PUTUMAYO	MANUEL EDUARDO CAICEDO GOMEZ	1085938650	Se aprueba con 5 documentos cargados, teniendo en cuenta dificultades en la operación de la plataforma por parte de Colombia Humana.
PUTUMAYO	SEGUNDO NORBERTO DIAZ OJEDA	12983729	Ninguna.
GUAINIA	DORIS NATALIA URIBE URRUTIA	1121867586	Ninguna.
VAUPES	DIANA PAOLA LOZANO MORENO	53015099	Se aprueba con 7 documentos cargados, teniendo en cuenta dificultades en la operación de la plataforma por parte

			de Colombia Humana.
PUTUMAYO	DANTE ALONSO REINA MORA	1123308064	Se aprueba con 5 documentos cargados, teniendo en cuenta dificultades en la operación de la plataforma por parte de Colombia Humana.
GUAVIARE	ROXEMHBERG ROZO SANCHEZ	1120570734	Se aprueba con 9 documentos cargados pero con salvedad que no completo corrección del formato de declaración juramentada precandidato.
GUAVIARE	JOSE GERMAN OLARTE PALOMINO	5932678	Ninguna.
PUTUMAYO	MIGUEL ANGEL RUBIO BRAVO	7532683	Ninguna.
VICHADA	VLADIMIR CHAMARRAVI CAICEDO	18401212	Tiene 9 documentos 8 obligatorios pero con salvedad que no cargó el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
PUTUMAYO	ENRIQUE JAIR SÁNCHEZ ESTEVEZ	1121507838	Tiene 8 documentos 7 obligatorios (de 9) pero con salvedad que no cargó el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
VICHADA	DARIO LOPEZ PEREZ	71944853	Tiene 10 documentos 9 obligatorios (de 9) pero con salvedad que no cargó el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
GUAINIA	LEONARDO FAVIO LADINO GUTIÉRREZ	19017260	Ninguna.
GUAVIARE	JHON EDILSON CASTAÑEDA SEGURA	79218137	Tiene 11 documentos 9 obligatorios pero con salvedad que tiene que corregir el certificado de procuraduría porque está cargado RNMC.
AMAZONAS	LINDA VICTORIA ACEVEDO MURILLO	1107066025	Tiene 9 documentos 8 obligatorios (de 9) pero con salvedad que tiene que corregir el certificado de procuraduría por especial y falta inhabilidades delitos sexuales.
GUAINIA	DIDIER GUAJO	19002845	Tiene 8 documentos 7 obligatorios (de 9) pero con



			salvedad que falta inhabilidades delitos sexuales y corregir Declaracion juramentada ByR (Sin diligenciar)
GUAINIA	KATHERINE ANDREA MARCHENO MARCHENA	1148945648	Tiene 9 documentos 7 obligatorios (de 9) pero con salvedad que debe corregir Declaracion juramentada precandidatura (Sin diligenciar) y Declaracion juramentada BR (Sin diligenciar)
PUTUMAYO	CLAUDIA LUCIA LOPEZ BURGOS	35506295	Se aprueba con 5 documentos cargados, teniendo en cuenta dificultades en la operación de la plataforma por parte de Colombia Humana.
GUAINIA	JOSE EDUARDO LEON SANCHEZ	1121710941	Ninguna.
AMAZONAS	POMPILIO ANDRES LOSADA PINZON	80808398	Tiene 9 documentos 8 obligatorios (de 9) pero con salvedad que falta inhabilidades delitos sexuales.
PUTUMAYO	AUGUSTO EDMUNDO ORTIZ ORDOÑEZ	18122511	Tiene 9 documentos 8 obligatorios (de 9) pero con salvedad que no corrigió la declaracion juramentada precandidatura.

SEGUNDO. ABSTENERSE de emitir certificación favorable respecto de las siguientes postulaciones toda vez que no aportaron la documentación mínima pertinente requerida para el proceso de consulta:

Departamento	Nombre	Cedula	observaciones
AMAZONAS	CARMEN EMIRO VELASQUEZ	86076386	Solo cargó 1 de 9 documentos obligatorios en la plataforma.
AMAZONAS	VICTOR MANUEL PADILLA GONZALEZ	83248569	Solo cargó 1 de 9 documentos obligatorios en la plataforma.

TERCERO. ABSTENERSE de emitir certificación favorable respecto a las siguientes postulaciones por cuanto se constató que no cumplen con los requisitos éticos y morales necesarios para participar en el proceso de consulta del Pacto Histórico.



Departamento	Nombre	Cedula	observaciones
GUAINIA	HEYNER RULLERY BAUTISTA LOPEZ	1121711172	El delegado de Progresistas expone un conjunto de observaciones éticas, morales y de militancia con el proyecto político, sobre el candidato para ser consideradas en el comité de ética. Analizados los antecedentes políticos e información territorial del candidato no encontramos que tenga afinidad con la plataforma política del Pacto Histórico.

CUARTO. REMITIR la presente acta al Comité Político Nacional, a fin de que dicha instancia proceda conforme a sus competencias y en el marco de la reglamentación vigente.

QUINTO. INFORMAR que contra la presente acta procede apelación que podrá ser presentada únicamente el día 16 de septiembre de conformidad con el reglamento.

En constancia de lo anterior, y declarando que la presente acta cumple con el quórum requerido para su validez, firman quienes en ella intervinieron:

FABIÁN ARENAS Delegado(a) Comité de Ética y Garantías electorales.	RAÚL ALBERTO BERMÚDEZ Delegado(a) Comité de Ética y Garantías electorales.
SOENER CECILIA LUCERO Delegado(a) Comité de Ética y Garantías electorales.	NELSON PEÑA Delegado(a) Comité de Ética y Garantías electorales.